

1494



874222

6028

7363

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES

DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS

AVE/MFVK

103866

**OFICINA
DE
PARTES**

MAT.: Dispone modificaciones a las bases de licitación y aprueba respuestas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el **"MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOCOMUNICACIONES"**, ID N°2345-61-LR26 del portal www.mercadopublico.cl

DECRETO SECC. 1ª N° 1583/LAS CONDES, **11 MAY 2026**

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los artículos 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; Lo dispuesto en el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1125, de fecha 13 de marzo de 2014, que delega parte de las facultades del Alcalde en el Administrador Municipal; en el Decreto Alcaldicio N°3593/P2024, de fecha 06 de diciembre de 2024, que designa el cargo de Administradora Municipal; y en el Decreto Alcaldicio N°951/P2026, de fecha 27 de enero de 2026, que establece la subrogancia del cargo de Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1281, de fecha 16 de abril de 2026, aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Pública para el **"MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOCOMUNICACIONES"**, ID N°2345-61-LR26 del portal www.mercadopublico.cl
2. La propuesta de modificación a las Bases de Licitación y respuestas al foro, emitido por el requirente de compra de fecha 06 de mayo de 2026.

DECRETO:

MODIFÍCASE las Bases de Licitación Pública para el **"MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOCOMUNICACIONES"**, ID N°2345-61-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, aprobadas mediante Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1281, de fecha 16 de abril de 2026, en el siguiente sentido:

MODIFICACIÓN N°1: Se modifica el primer párrafo del punto B.6.1., en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

- "...se requiere la instalación de seis (6) receptores remotos...";
- "...cinco (5) receptores fijos y uno (1) receptor remoto..."

DEBE DECIR:

- "...se requiere la instalación de cuatro (4) receptores remotos...";
- "...tres (3) receptores fijos y uno (1) receptor remoto..."

MODIFICACIÓN N°2: Se modifica el segundo párrafo del punto B.6.1., en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

- "...puesta en marcha de los seis (6) repetidores remotos...";

DEBE DECIR:

- "...puesta en marcha de los cuatro (4) repetidores remotos ..."

MODIFICACIÓN N°3: Se modifica la letra a) del punto B.6.1., en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

- "...para la óptima instalación de los seis (6) repetidores remotos...";

DEBE DECIR:

- "...para la óptima instalación de los cuatro (4) repetidores remotos ..."

MODIFICACIÓN N°4: Se modifica el punto B.7.4.3., en el siguiente sentido:

DONDE DICE:

B.7.4.3. RECEPTOR REMOTO DE SITIOS

El contratista deberá durante la **Etap**a N°2 **-Habilitación de Sitios de Repetidores Remotos-** proporcionar, instalar y configurar receptores remotos del sistema linq voter para seis (6) sitios de radiocomunicaciones, los que deberá cumplir con al menos las siguientes características:

GENERAL	ESPECIFICACIONES Y EQUIVALENCIAS
REPETIDOR	• Cantidad: 24 repetidores • Repetidor ICOM, modelo URFR5300, o equivalente, Análogo Digital, 50W a 50% de ciclo, 25W a 100% de ciclo. 32 canales, panel de tonos incorporado de 16 tonos.
CONTROLADORAS IP	• Cantidad: 24 controladoras • Unidad controladora, modelo UC-FR5300, o equivalente, para conexión de repetidor a red IP.
TARJETA DE ENLACE	• Cantidad: 24 tarjetas • Tarjeta de enlace, modelo CF-FR5000, o equivalente, multisitio convencional.
SPLITTER	• Cantidad: 6 splitter • Splitter Telewave
ROUTER	• Cantidad: 6 router • Router TBSKT 500, o equivalente, equipo de conectividad de red para VPN a través de internet. • Puertos Ports • -1 x USB 2.0, type A • -1 x RJ-45 WAN conexión, 10/100 Mb/s, (MDI / MDI-X). • -3 x RJ-45 LAN conexión, 10/100 Mb/s,(MDI / MDI-X). • -LAN3 puede ser asignado conexión, 10/100 Mb/s,(MDI / MDI-X) • -Ethernet port isolation: 1500 Vrms 1 minuto • RJ45
ANTENAS	• Cantidad: 6 antena • Antena Omnidireccional de fibra de vidrio, 3 dB de ganancia, rango 155 a 163 MHz.
PDU	• Cantidad: 6 PDU • PDU Riel Din. • Debe contar con un mínimo de 6 tomas de corriente (bocas) tipo estándar compatible con los equipos a instalar. • En caso de requerirse una mayor cantidad de tomas para la correcta operación del sistema, el oferente deberá considerar una PDU de mayor capacidad que permita cubrir la totalidad de los equipos instalados
FUENTE DE PODER	• Cantidad:6 fuente de poder • Fuente de Poder Riel Din 12 VDC, 4,5 Amp, con respaldo de baterías.

CABLE COAXIAL	15 metros de cable coaxial con conectores. - Instalación de un mínimo de 15 metros de cable coaxial, el cual debe incluir conectores compatibles en ambos extremos, pudiendo considerar una mayor longitud según las necesidades de la instalación.
GABINETE	- Cantidad: 6 gabinete - Gabinete 8 A 12 U con accesorios. - Instalación de gabinete metálico tipo rack para telecomunicaciones, de tamaño mínimo 8U. - El oferente deberá considerar un gabinete de mayor capacidad (por ejemplo, 12U o superior) según los requerimientos de instalación. - Debe ser aprueba IP 65 - Gabinete estándar EN60529/10.91, IEC 60529, GB4208-93, Estándar IP65 - Deberá considerar kit de anclaje a poste - La Cerradura deberá ser con llave.
SWITCH	- Cantidad: 6 switch - Switch 4 bocas POE. La instalación de switch industrial Ethemet para montaje en gabinete o riel DIN, con un mínimo de 6 puertos RJ-45 10/100/1000 Mbps, alimentación adecuada para uso en ambientes industriales, y capacidad de operar en condiciones de temperatura y operación propias de instalaciones de telecomunicaciones. En caso de requerirse más puertos, el oferente deberá considerar un equipo de mayor capacidad.
BATERÍA	- Cantidad: 6 batería - Batería Libre mantención 33 Ah.
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	El contratista será responsable de: - La instalación y configuración de los equipos. - La integración con la infraestructura eléctrica existente del sitio cerro calan. - La ejecución de pruebas de funcionamiento, verificando su correcto funcionamiento en condiciones normales y de contingencia La instalación deberá ejecutarse conforme a la normativa eléctrica vigente y recomendaciones del fabricante, sin afectar la operación normal del sistema de radiocomunicaciones.

DEBE DECIR:

B.7.4.3. RECEPTOR REMOTO DE SITIOS

El contratista deberá durante la **Etap**a N°2 -**Habilitación de Sitios de Repetidores Remotos**- proporcionar, instalar y configurar receptores remotos del sistema linq voter para cuatro (4) sitios de radiocomunicaciones, los que deberá cumplir con al menos las siguientes características:

GENERAL	ESPECIFICACIONES Y EQUIVALENCIAS
REPETIDOR	- Cantidad: 16 repetidores - Repetidor ICOM, modelo URFR5300, o equivalente, Análogo Digital, 50W a 50% de ciclo, 25W a 100% de ciclo. 32 canales, panel de tonos incorporado de 16 tonos.
CONTROLADORAS IP	- Cantidad: 16 controladoras - Unidad controladora, modelo UC-FR5300, o equivalente, para conexión de repetidor a red IP.
TARJETA DE ENLACE	- Cantidad: 16 tarjetas - Tarjeta de enlace, modelo CF-FR5000, o equivalente, multisitio convencional.
SPLITTER	- Cantidad: 4 splitter - Splitter Telewave
ROUTER	Cantidad: 4 router

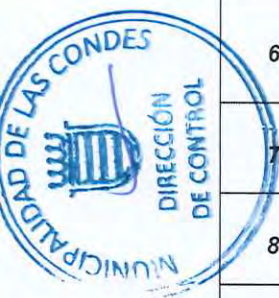
	- Router TBSKT 500, o equivalente, equipo de conectividad de red para VPN a través de internet. - Puertos Ports -1 x USB 2.0, type A -1 x RJ-45 WAN conexión, 10/100 Mb/s, (MDI / MDI-X). -3 x RJ-45 LAN conexión, 10/100 Mb/s, (MDI / MDI-X). -LAN3 puede ser asignado conexión, 10/100 Mb/s, (MDI / MDI-X) -Ethernet port isolation: 1500 Vrms 1 minuto - RJ45
ANTENAS	- Cantidad: 4 antena - Antena Omnidireccional de fibra de vidrio, 3 dB de ganancia, rango 155 a 163 MHz.
PDU	- Cantidad: 4 PDU - PDU Riel Din. - Debe contar con un mínimo de 6 tomas de corriente (bocas) tipo estándar compatible con los equipos a instalar. - En caso de requerirse una mayor cantidad de tomas para la correcta operación del sistema, el oferente deberá considerar una PDU de mayor capacidad que permita cubrir la totalidad de los equipos instalados
FUENTE DE PODER	- Cantidad: 4 fuente de poder - Fuente de Poder Riel Din 12 VDC, 4,5 Amp, con respaldo de baterías.
CABLE COAXIAL	15 metros de cable coaxial con conectores. - Instalación de un mínimo de 15 metros de cable coaxial, el cual debe incluir conectores compatibles en ambos extremos, pudiendo considerar una mayor longitud según las necesidades de la instalación.
GABINETE	- Cantidad: 4 gabinete - Gabinete 8 A 12 U con accesorios. - Instalación de gabinete metálico tipo rack para telecomunicaciones, de tamaño mínimo 8U. - El oferente deberá considerar un gabinete de mayor capacidad (por ejemplo, 12U o superior) según los requerimientos de instalación. - Debe ser aprueba IP 65 - Gabinete estándar EN60529/10.91, IEC 60529, GB4208-93, Estándar IP65 - Deberá considerar kit de anclaje a poste - La Cerradura deberá ser con llave.
SWITCH	- Cantidad: 4 switch - Switch 4 bocas POE. La instalación de switch industrial Ethernet para montaje en gabinete o riel DIN, con un mínimo de 6 puertos RJ-45 10/100/1000 Mbps, alimentación adecuada para uso en ambientes industriales, y capacidad de operar en condiciones de temperatura y operación propias de instalaciones de telecomunicaciones. En caso de requerirse más puertos, el oferente deberá considerar un equipo de mayor capacidad.
BATERÍA	- Cantidad: 4 batería - Batería Libre mantención 33 Ah.
INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN	El contratista será responsable de: - La instalación y configuración de los equipos. - La integración con la infraestructura eléctrica existente del sitio cerro calan. - La ejecución de pruebas de funcionamiento, verificando su correcto funcionamiento en condiciones normales y de contingencia La instalación deberá ejecutarse conforme a la normativa eléctrica vigente y recomendaciones del fabricante, sin afectar la operación normal del sistema de radiocomunicaciones.



Handwritten signature and initials in blue ink.

MODIFICACIÓN N°5: Se reemplaza Tabla N°2 de Anexo N°3, por la siguiente:

TABLA N°2				
SERVICIO DE HABILITACIÓN DE SITIOS DE REPETIDORES REMOTOS				
ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO NETO	CANTIDAD	PRECIO TOTAL NETO
		(A)		(C) = (A) X (B)
1	Repetidor ICOM, modelo URFR5300, o equivalente	\$ Sin IVA	16	\$ Sin IVA
2	Controladora, modelo UC-FR5300, o equivalente	\$ Sin IVA	16	\$ Sin IVA
3	Tarjeta de enlace, modelo CF-FR5000, o equivalente	\$ Sin IVA	16	\$ Sin IVA
4	Splitter Telewave	\$ Sin IVA	4	\$ Sin IVA
5	Router TBSKT 500, o equivalente	\$ Sin IVA	4	\$ Sin IVA
6	Antena Omnidireccional de fibra de vidrio	\$ Sin IVA	4	\$ Sin IVA
7	PDU	\$ Sin IVA	4	\$ Sin IVA
8	Fuente de Poder	\$ Sin IVA	4	\$ Sin IVA
9	Cable coaxial con conectores (al menos de 15 metros)	\$ Sin IVA	4	\$ Sin IVA
10	Gabinete	\$ Sin IVA	4	\$ Sin IVA
11	Switch	\$ Sin IVA	4	\$ Sin IVA
12	Batería Libre mantención	\$ Sin IVA	4	\$ Sin IVA
13	Consola de Despacho	\$ Sin IVA	2	\$ Sin IVA
"OFERTA ECONÓMICA SERVICIO DE HABILITACIÓN DE SITIOS DE REPETIDORES REMOTOS" [Sumatoria de los ítems 1 a 13 de la columna C de la tabla N°2]				\$ Sin IVA





2. En todo lo demás se mantiene vigente el Decreto Alcaldicio Sección 1ª N°1281, de fecha 16 de abril de 2026.
3. **APRUEBASE** las respuestas a las preguntas ingresadas en el foro de la Licitación Pública para el **"MANTENIMIENTO INTEGRAL, REPARACIÓN Y SOPORTE DE LA INFRAESTRUCTURA DE RADIOCOMUNICACIONES"**, ID N°2345-61-LR26, del portal www.mercadopublico.cl, de conformidad con lo dispuesto a lo señalado en el art. 108 del Reglamento de Compras Públicas, las cuales son del siguiente tenor:

##	Fecha y Hora	Preguntas	Respuestas
1	20-04-2026 14:17:33	Hay visita a los sitios	No se contempla visita a terreno durante esta etapa de la licitación.
2	20-04-2026 14:25:26	se puede postular por linea presupuestaria?	No. Remitirse a lo establecido en el punto A.3.2. de las Bases Administrativas.
3	20-04-2026 16:19:28	Bases Técnicas Punto B9. B 9.1 a: recambio de equipos por uno nuevo hasta que cantidad de la flota de equipos debo cambiar. tambien aplica para fallas de repetidores o mezcladores?	Remitirse a lo establecido en el punto B.9.1., y B.9.2., de las Bases Técnicas.
4	20-04-2026 16:20:16	bases técnicas punto B10, capacitaciones para cuantas personas se debe considerar la capacitación	Remitirse a lo establecido en la letra a. y b. del punto B.10., de las Bases Técnicas.
5	24-04-2026 12:49:34	¿Es posible detallar el estado actual de la infraestructura de radiocomunicaciones, incluyendo antigüedad, condiciones operativas y tipo de equipamiento existente? ¿Cuántos sitios de repetidores se encuentran actualmente en operación? ¿Qué marcas y modelos de equipos predominan en la infraestructura actual? ¿Existe documentación técnica disponible (diagramas, planos, configuraciones) que pueda ser compartida	Remitirse a lo establecido en el punto B.3., de las Bases Técnicas. La documentación técnica disponible será proporcionada al contratista.
6	24-04-2026 12:51:51	¿Actualmente existe un sistema de monitoreo remoto implementado? En caso afirmativo, ¿qué plataforma se utiliza y si se requiere su integración o reemplazo? ¿Cuáles son las variables mínimas que se espera monitorear (energía, temperatura, señal, alarmas)	No existe un sistema de monitoreo remoto implementado.
7	24-04-2026 12:52:11	¿Existen tiempos de respuesta definidos para distintos tipos de fallas (críticas, medias, menores)? ¿Se requiere disponibilidad de soporte técnico 24/7 o en horario hábil? ¿Cómo se gestionarán las emergencias fuera del horario laboral?	Remitirse a lo establecido en el punto B.8.2. y B.8.3.1 y B.8.3.2., de las Bases Técnicas.
8	27-04-2026 10:35:27	Respecto de la boleta de garantía de fiel cumplimiento del contrato, se solicita confirmar si esta debe considerar o no el monto de \$100.000.000 destinado a trabajos especiales asociados a mantenimientos correctivos.	El monto de la Garantía de "Fiel Cumplimiento de Contrato" será la suma equivalente a un 5% del precio final neto ofertado por el Adjudicatario. Se entenderá por precio final neto, el valor total ofertado por el Contratista en el Anexo N°3, sin IVA. Remitirse a lo establecido en el punto A.2.2 de las Bases Administrativas.



[Handwritten signature and initials in blue ink]

9	27-04-2026 10:36:00	En el punto B.2 (Objetivo) se menciona la instalación de una chapa de seguridad en el sitio Cerro Calán. Sin embargo, en el punto B.7.3 se describen trabajos de mayor envergadura asociados a la caseta, incluyendo refuerzo estructural de puerta y marco. Se solicita, por favor, confirmar el alcance exacto de los trabajos requeridos en dicho sitio, indicando si corresponden a una intervención menor o a una modificación estructural.	No se requiere modificación estructural. Remitirse a lo establecido en el punto B.7.3. de las Bases Técnicas.
10	27-04-2026 10:36:31	Se solicita aclarar si será necesario realizar la reprogramación de equipos (portátiles, móviles y fijos) como parte de la implementación de la solución. En caso afirmativo, se agradecerá indicar la cantidad estimada de unidades por cada tipo.	Remitirse a lo establecido en el punto B.4. Etapas del Servicio a Contratar, de las Bases Técnicas.
11	27-04-2026 10:37:47	Se solicita precisar si las certificaciones técnicas requeridas para el personal y/o la solución ofertada tienen carácter obligatorio o bien deseable. En caso de ser obligatorias, se agradecerá detallar el tipo de certificaciones exigidas, su vigencia, el alcance específico requerido y si se aceptarán certificaciones equivalentes emitidas por fabricantes o integradores autorizados.	Remitirse a lo establecido en el B.8.3.5. de las Bases Técnicas, en relación con el punto A.6.4.2., de las Bases Administrativas.
12	27-04-2026 10:40:49	Se solicita aclarar cómo se gestionarán los plazos de instalación en caso de eventuales retrasos en la definición, disponibilidad o habilitación de los sitios por parte de la Municipalidad. En particular, se agradecerá confirmar si estas situaciones podrán ser consideradas como causales de ajuste de plazo contractual, sin afectar el cumplimiento de las obligaciones del oferente.	Cualquier situación deberá ser analizada conforme a lo establecido en las Bases y en la normativa aplicable. Remitirse a lo establecido en el penúltimo párrafo, del punto A.6.4.2. de las Bases Administrativas.
13	27-04-2026 10:41:16	Se solicita confirmar la frecuencia de mantenimiento preventivo requerida, considerando que, para este tipo de sistemas, suele aplicarse una frecuencia menor, complementada con monitoreo continuo y atención bajo demanda. Asimismo, se agradecerá aclarar si la frecuencia indicada incluye actividades de monitoreo continuo por parte del contratista. Adicionalmente, se solicita precisar el alcance esperado de estas actividades, en términos de número de visitas en terreno, monitoreo remoto y tiempos de respuesta asociados.	Remitirse a lo establecido en el punto B.8.1. de las Bases Técnicas.
14	27-04-2026 10:41:45	Se solicita confirmar que la provisión de conectividad entre los distintos sitios de radiocomunicaciones (enlaces de datos) será de responsabilidad de la Municipalidad.	Si, es responsabilidad de la Municipalidad. Remitirse al punto B.3.3., de las Bases Técnicas.
15	27-04-2026 11:14:38	Se solicita confirmar el número exacto de sitios requeridos y sus ubicaciones, considerando que actualmente se reconocen como definidos los sitios Cerro Calán, Consistorial, Tuliperos, Vital Apoquindo, Isabel La Católica y el sitio móvil de respaldo. En caso de que correspondan efectivamente ocho (8) sitios, se solicita indicar la ubicación de los dos sitios adicionales. Lo anterior, con el objeto de asegurar la correcta	Remitirse a la Modificación a las Bases.




		interpretación del alcance de los sitios considerados en los distintos apartados de las bases.	
16	27-04-2026 11:39:46	1. Confirmar el número exacto, ubicación y condición actual de los sitios de radiocomunicaciones involucrados en el contrato (Cerro Calán, Edificio Consistorial y otros, si existiesen).	Remitirse a lo establecido en el punto B.3. de las Bases de Licitación.
17	27-04-2026 11:39:57	2. Confirmar si los seis (6) receptores remotos indicados corresponden a sitios nuevos, existentes o mixtos, y si ya cuentan con infraestructura (torre, energía, red, puesta a tierra).	Remitirse a lo establecido en el punto B.6.1 de las Bases de Licitación. Las áreas de intervención serán definidas por la Municipalidad, correspondiendo a puntos ya existentes y previamente intervenidos.
18	27-04-2026 11:40:08	3. Precisar si el traslado del receptor remoto "móvil" durante la vigencia del contrato está incluido sin costo adicional o si se considerará como correctivo facturable.	El traslado del receptor remoto "móvil" durante la vigencia del contrato será de responsabilidad de la Municipalidad.
19	27-04-2026 11:40:18	4. Confirmar si la conectividad IP/MPLS entre sitios es provista y financiada íntegramente por la Municipalidad o si debe ser considerada dentro de la oferta del proveedor.	La conectividad durante la vigencia del contrato será de responsabilidad de la Municipalidad. Remitirse al punto B.3.3. de las Bases Técnicas.
20	27-04-2026 11:40:28	5. Indicar ancho de banda mínimo garantizado, latencia y SLA de la red IP existente para asegurar correcto funcionamiento del sistema Linq Voter y consolas IP.	El ancho de banda mínimo, la latencia y el SLA necesario para el correcto funcionamiento del sistema Linq Voter y consolas IP deberán ser definidos por el contratista como parte de la solución propuesta, durante la etapa de implementación del servicio, en base al análisis técnico de la red existente y los requerimientos de la solución.
21	27-04-2026 11:40:39	6. Confirmar si se aceptan enlaces IP alternativos (radioenlace, LTE/5G, VPN sobre Internet) en caso de contingencia o como solución permanente.	Remitirse a lo establecido en el punto B.4. de las Bases Técnicas y Notas del Anexo N°3, Oferta Económica.
22	27-04-2026 11:40:50	7. Precisar si el sistema LINQ Voter debe ser obligatoriamente de marca ICOM o si se aceptan soluciones de voting IP equivalentes o superiores, indicando criterios formales de equivalencia.	Se aceptan soluciones equivalentes o superiores, indicando criterios formales de equivalencia, las que deberán cumplir íntegramente las prestaciones, compatibilidades y exigencias de las Bases Técnicas. Remitirse al punto B.6. de las Bases Técnicas.
23	27-04-2026 11:41:00	8. Confirmar si los repetidores actuales deben mantenerse, reacondicionarse o reemplazarse completamente, y en qué casos aplica cada escenario.	Se requiere realizar un mantenimiento inicial y mejoramiento de sitios de comunicaciones. Remitirse a lo establecido en el punto B.5. de las Bases Técnicas.
24	27-04-2026 11:41:10	9. Entregar detalle de modelos exactos de repetidores, controladoras, consolas y antenas actualmente instaladas.	Remitirse a lo establecido en el punto B.3. de las Bases de Técnicas.
25	27-04-2026 11:41:20	10. Indicar si existe inventario técnico, planimetría RF o estudio de cobertura vigente que pueda ser utilizado como base de ingeniería.	Si existe y será proporcionada al contratista.
26	27-04-2026 11:41:29	11. Confirmar bandas de frecuencia autorizadas actualmente y si existen resoluciones SUBTEL vigentes para todos los sitios involucrados.	Remitirse a lo establecido en el punto B.3. de las Bases de Técnicas
27	27-04-2026 11:41:39	12. Confirmar si el contratista debe realizar trámites ante SUBTEL en caso de modificaciones, reubicaciones o cambios tecnológicos durante el contrato.	No. Remitirse a lo establecido al punto B.3. y B.4. de las Bases Técnicas.
28	27-04-2026 11:41:48	13. Precisar si las obras civiles necesarias (canalizaciones, bases, anclajes, reposición de	Remitirse a la respuesta de la pregunta N°17.



Handwritten signature and initials.

		pavimentos) están consideradas dentro del alcance del contrato sin pago adicional.	
29	27-04-2026 11:41:57	14. Indicar si la Municipalidad apoyará la tramitación de permisos DOM, ocupación de Bien Nacional de Uso Público y/o SERVIU, o si dicha gestión recae completamente en el contratista.	Remitirse a lo establecido en el punto B.8.3.8. de las Bases Técnicas.
30	27-04-2026 11:42:08	15. Confirmar si los plazos contractuales se suspenden en caso de retrasos atribuibles a permisos municipales o de otros organismos públicos.	Remitirse a la respuesta de la pregunta N°12.
31	27-04-2026 11:42:20	16. Precisar si se requerirá Plan de Manejo de Tránsito (PMT) para trabajos en vía pública y quién asume su elaboración y aprobación.	El requerimiento de Plan de Manejo de Tránsito (PMT) deberá ser elaborado y tramitado por el contratista. Remitirse a lo establecido en el punto B.8.3.8 de las Bases de Licitación.
32	27-04-2026 11:42:29	17. Confirmar si se exige certificación SEC (TE1/TE2) para trabajos eléctricos asociados a la infraestructura radial.	Sí, se requiere Técnico Eléctrico certificado en SEC para todas las conexiones eléctricas que formen parte de la presente licitación. Remitirse al punto B.5. de las Bases Técnicas.
33	27-04-2026 11:42:40	18. Detallar alcance exacto del mantenimiento preventivo mensual: actividades mínimas, checklist esperado y reporte requerido.	Remitirse a lo establecido en el punto B.8.1. de las Bases Técnicas.
34	27-04-2026 11:43:11	19. Aclarar si el mantenimiento preventivo debe considerar visitas a todos los sitios cada mes o si puede aplicarse una rotación programada.	Remitirse a lo establecido en el punto B.8.1. de las Bases Técnicas.
35	27-04-2026 11:43:20	20. Precisar definición de "fallas graves" para efectos del SLA de 3 horas de tiempo de llegada.	Remitirse a lo establecido en el punto B.8.2., letra b), de las Bases Técnicas.
36	27-04-2026 11:43:33	21. Confirmar si el SLA de atención 24/7/365 requiere presencia física local permanente o si se acepta modalidad on call con desplazamiento.	Se requiere presencia física. Remitirse a lo establecido en el punto B.8.2., de las Bases Técnicas.
37	27-04-2026 11:43:44	22. Indicar si existe tope anual efectivo para la bolsa de correctivos y si los saldos no consumidos son acumulables entre años.	El monto disponible para trabajos correctivos se considera para toda la vigencia del contrato. Remitirse a lo establecido en el punto A.1.2., de las Bases Administrativas.
38	27-04-2026 11:43:53	23. Confirmar si el valor de repuestos críticos está incluido en la bolsa de correctivos o en el precio fijo del contrato.	En caso de requerirse su reemplazo, esto será realizado mediante trabajos especiales de mantención correctiva. Remitirse lo establecido en el punto A.14.3. de las Bases Administrativas.
39	27-04-2026 11:44:02	24. Precisar alcance y número de horas de capacitación incluidas, perfil de los asistentes y modalidad (teórica/práctica).	Remitirse a lo establecido en el punto B.10. de las Bases de las Técnicas.
40	27-04-2026 11:44:10	25. Confirmar si se exige stock mínimo de repuestos en sitio o en bodega del proveedor y cuáles serían considerados críticos.	No se exige stock mínimo en la presente licitación.
41	27-04-2026 11:44:18	26. Indicar nombre, cargo y datos de contacto del Supervisor Técnico del Contrato y del Inspector Técnico (ITO), si aplica.	Remitirse a lo establecido en el punto A.7. de las Bases Administrativas.
42	27-04-2026 11:44:29	27. Aclarar criterio de evaluación técnica ante oferentes con soluciones "equivalentes o superiores" y cómo se evitará inadmisibilidad por interpretación.	Se aplican los mismos criterios de evaluación en ambos casos. Remitirse a lo establecido en el punto A.4.7. y Anexo N°4, Metodología y Pauta de Evaluación de las Bases de Licitación.
43	27-04-2026 11:44:46	28. Confirmar si el reajuste por IPC aplica únicamente a la mantención mensual o también a la bolsa de correctivos y otros servicios.	El reajuste aplica en ambos casos. Remitirse a lo establecido en el punto A.14. de las Bases Administrativas.



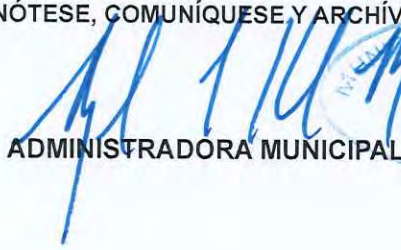
[Handwritten signature]

44	27-04-2026 11:45:34	29. Precisar si durante los 48 meses de contrato se prevén ampliaciones de cobertura, nuevos sitios o crecimiento del parque de radios, y bajo qué mecanismo se cotizarían.	Remitirse a lo establecido en el punto A.6.4.2. de las Bases y B.4. de las Bases de Licitación.
45	27-04-2026 11:45:45	30. Confirmar si el plazo total de ejecución (etapas 1 y 2) se contabiliza desde la firma del contrato, desde la orden de compra o desde el acta de inicio.	Remitirse a lo establecido en el punto A.6.4.2. de las Bases Administrativas.
46	27-04-2026 11:46:34	31. Agradeceremos publicar los anexos en formato editable.	Se acoge sugerencia. Se suben los Anexos en formato editable

4. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal www.mercadopublico.cl, ID N°2345-61-LR26.

POR ORDEN DE LA SEÑORA ALCALDESA:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


ADMINISTRADORA MUNICIPAL




SECRETARIA MUNICIPAL



DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Oficina de Partes